



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
INVITACIÓN PÚBLICA N° UC048-2026**

Que el 03 de marzo de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC048-2026, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROMOTOR RURAL NO.13 PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: DINA MARCELA MONTIEL SOLANO

Que el contratista DINA MARCELA MONTIEL SOLANO del convenio interadministrativo número 23202025, para el proceso de Invitación Pública N° UC048-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
DINA MARCELA MONTIEL SOLANO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

**I. REQUISITOS HABILITANTES**

**A. CAPACIDAD JURÍDICA.**

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	9
3	Hoja de vida de la función pública	C	2-3
4	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	14-15
5	Registro Único Tributario - RUT	C	10
6	Certificado de antecedentes fiscales	C	16
7	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	17
8	Certificado de antecedentes judiciales	C	18
9	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	19
10	Examen ocupacional	C	10
11	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	11-12
12	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102)	C	22-24
13	Certificación bancaria	C	20
14	Libreta militar	NA	NA
15	Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	C	25
16	REDAM	C	26
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>cumple</b>	

\* Consultado por la entidad.

**B. CAPACIDAD TÉCNICA**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR



1. FORMACIÓN El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título de bachiller o diploma bachiller tecnico	C	4-7
2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado.	NA:	No Aplica
3. EXPERIENCIA El Proponente deberá acreditar experiencia mínima de 36 meses de experiencia relacionada en procesos de liderazgo rural y/o extensión agropecuaria.	C	8
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
DINA MARCELA MONTIEL SOLANO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **DINA MARCELA MONTIEL SOLANO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 2.700.000	\$ 2.700.000 (folio 1)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC048-2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROMOTOR RURAL NO.13 PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)" del convenio interadministrativo entre la Agencia de Desarrollo Rural y la Universidad de Córdoba, identificado con número 23202025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y BOLIVAR 2025", al proponente DINA MARCELA MONTIEL SOLANO, identificado con la CC N°1.003.083.010, por la suma DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.700.000), incluido IVA

Dado en Montería Córdoba a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026

**Original firmado**

Miguel Alfredo Aguas v.  
contratista

Convenio Interadministrativo No : 23202025